

N° 008/26

22 de Octubre de 2026.-

DECLARACIÓN

VISTO:

La Nota N° 507/26; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota del Visto se solicita declarar de interés la III° Edición de la Feria Tierra, Mar y Vinos, que se llevará a cabo los días 6 y 7 de noviembre de 2026 en la localidad de Rada Tilly.

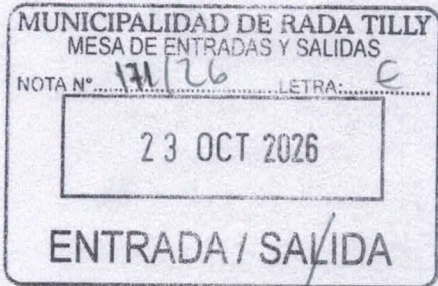
Que el evento constituye una propuesta enogastronómica, cultural y de divulgación, destinada a promover la producción vitivinícola argentina, la gastronomía y el turismo, fortaleciendo los vínculos entre productores, profesionales y la comunidad.

Que esta tercera edición contará con la participación de 39 bodegas provenientes de las provincias de Chubut, Mendoza, Neuquén, Rio Negro y Entre Ríos generando un espacio de intercambio y difusión de las distintas regiones productoras del país.

Que la iniciativa permitirá destacar el crecimiento vitivinícola chubutense, poniendo en valor a sus productores y favoreciendo el encuentro con bodegas de reconocida trayectoria nacional.

Que el programa contempla degustaciones, charlas, encuentros con referentes del sector vitivinícola, propuestas gastronómicas y actividades destinadas a difundir la cultura del vino y las particularidades de cada territorio.

Que participarán reconocidos referentes del sector, entre ellos Fabricio Portelli y Martin Bruno, quienes aportarán una mirada especializada sobre el vino, su cultura y las nuevas formas de comunicarlo y disfrutarlo.



Carolina Viviana Barquin
CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

Maria Vanesa Cardenas
MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



Que asimismo, el evento favorece el desarrollo turístico y económico local, promoviendo la llegada de visitantes y generando movimiento en los sectores gastronómico, comercial, hotelero y de servicios.

Que es función de este Honorable Cuerpo, acompañar, y reconocer aquellas iniciativas que promueven la identidad regional, la producción, la cultura, el turismo y el desarrollo de nuestra comunidad.

POR ELLO:

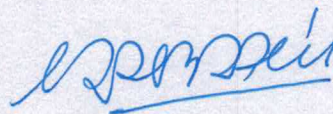
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

Art. 1º) Declarar de Interés Municipal, Cultural y Turístico la IIIº Edición “Tierra, Mar y Vinos”, que se realizará los días 6 y 7 de noviembre de 2026 en la ciudad de Rada Tilly.

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE “DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN” DE RADA TILLY, EL DÍA VEINTIDOS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.


MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

